

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
PROFESIONAL PARA EGRESADOS DE UNIVERSIDADES
CON LICENCIA DENEGADA**

	COSTO S/.
1. Solicitud (FUT) dirigida al Decano de Facultad, pidiendo el otorgamiento del Título correspondiente. Acompañado de los recibos por: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de trámite..... • Derecho por programa intensivo de preparación para la revisión/elaboración de la tesis o trabajo de suficiencia profesional. • Carpeta de Titulación 	<p style="text-align: right;">8.00</p> <hr style="width: 100%;"/> <p style="text-align: right;">2,640.00</p> <p style="text-align: right;">250.00</p>
2. Formato de aspirante al Título profesional correctamente llenado.	
3. Copia del DNI o de pasaporte vigente.	
4. Copia del grado de Bachiller fedateada por el secretario general de la Universidad de Origen.	
5. Copia simple d la Resolución de la SUNEDU en la que se deniega la Licencia a la Universidad de Origen.	
6. Una fotografía reciente, a color con fondo blanco, tamaño pasaporte con el logotipo de la UNT(caballero con saco, camisa y corbata; damas con traje de vestir, sin lentes).	
7. Tres ejemplares de la tesis o trabajo de suficiencia profesional (si el aspirante ha elaborado en su universidad de origen).	